

| NOMBRE REGISTRO DE ACTIVIDAD   | LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES   |
|--------------------------------|---|
| BASE JURÍDICA                  | RGPD: 6.1.e) Tratamiento realizado en interés público. Ejercicio de las competencias que en la materia ostentan las entidades locales al amparo de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local, la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo y otra normativa sectorial, así como las Ordenanzas municipales aprobadas.   |
| FINES DEL TRATAMIENTO          | Recogida de datos de los solicitantes de licencias, autorizaciones y concesiones. Gestión y control del otorgamiento de licencias de obra, apertura o actividad y otras autorizaciones y concesiones administrativas, cobro de las tasas o impuestos correspondientes.  |
| COLECTIVO                      | Personas solicitantes de licencias, autorizaciones, concesiones.  |
| CATEGORÍAS DE DATOS            | Nombre y apellidos, dirección, teléfono, DNI/NIF, imagen, firma.<br>Datos de información comercial.<br>Datos de salud (tarjetas estacionamiento)<br>Datos de circunstancias sociales.<br>Datos económicos, financieros y de seguros.  |
| CATEGORÍA DE DESTINATARIOS     | Órganos de la Comunidad Foral.  |
| TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES | No existen  |
| PLAZO SUPRESIÓN                | Se conservan de acuerdo con la normativa de aplicación (Ley Foral de Archivos y Documentos y Orden Foral 51/2016, de 14 de junio, de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueban instrucciones para la evaluación y eliminación de documentos de las Entidades Locales)   |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD           | En el ámbito de la Administración Electrónica las medidas implantadas son las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.<br>Otros ámbitos: Medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos:<br>Control de acceso.<br>Identificación, autenticación.<br>Gestión de soportes.<br>Gestión de incidencias y brechas de seguridad.<br>Funciones y obligaciones de usuarios.<br>Copias de seguridad.<br>Seguridad en las telecomunicaciones. |
| ENTIDAD RESPONSABLE            | AYUNTAMIENTO DE EULATE  |